

Krist Naranjo

Tricel destituyó a la gobernadora de la Región de Coquimbo

● Naranjo fue removida de su cargo por notable abandono de deberes, incurriendo esta en diversas faltas de probidad.

El Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) destituyó de su cargo a la gobernadora de la Región de Coquimbo, Krist Naranjo.

Desde el Tricel acogieron la solicitud de remoción realizada por los 16 consejeros regionales de Coquimbo, que acusaban a la autoridad de haber incurrido en notable abandono de sus deberes y en faltas graves a la probidad.

Naranjo usó el vehículo fiscal en múltiples ocasiones para fines privados, como “traslados a supermercados, tiendas de malls, y viajes de su hijo a la universidad”, según indicó el fallo. Además, permitió que su hijo utilizara el vehículo para que fuera trasladado por un conductor a distintos lugares de la región.

Por otro lado, la ahora exgobernadora, viajó a Egipto, México y Argentina, sin aportar los antecedentes que justificaban los periplos, como tampoco objetivos, agenda, financiamiento, además de cambios de fecha y alteraciones en pasajes.

Desvinculaciones y demandas laborales

Asimismo, dentro de las razones de su destitución, se menciona la desvinculación de 14 funcionarios y los \$37 millones en indemnizaciones

que ha debido pagar el Gobierno Regional por diversas demandas laborales.

Desde el tribunal también se tomó en cuenta la tardanza en la ejecución presupuestaria.

Además se señaló que Naranjo no atendió al buen funcionamiento del Comité Regional para el Cambio Climático, realizando una cuenta pública que fue transmitida fuera de plazo, con interrupciones y sin que los consejeros pudieran hacer uso de su derecho a voz.

Cabe señalar que Naranjo se encontraba desde principios de julio suspendida de su cargo por dos meses, luego de que la Corte Suprema ratificara la decisión de la Contraloría General de la República de inhabilitarla.

Tras ser removida de su cargo de manera definitiva, la ahora exgobernadora no podrá ejercer ningún cargo público por un periodo de cinco años.

Las reacciones que generó la destitución

La diputada por la Región de Coquimbo, Carolina Tello (FA), se refirió al fallo emitido por el Tricel, al que catalogó como “muy importante”.

“Esto marca un precedente en materia de transparencia y probidad, que señala estándares, jurisprudenciales, y nos parece muy importante

que esto se ejecute, por supuesto, a la brevedad”, indicó.

Asimismo, la diputada del PC, Nathalie Castillo, catalogó la decisión del tribunal como una “medida ejemplificadora”, valorando de que “queda también el precedente de que nunca más una autoridad, especialmente escogida por voto popular, no ostente del poder para abusar y hacer mal utilización del recurso público y además de malos tratos a personas que trabajan en el estamento estatal”.

Por su parte, el diputado Víctor Pino (Demócratas), señaló que espera que “de ahora en adelante se pueda volver a crecer en la región de Coquimbo, y que se pueda escoger a un gobernador o gobernadora que tenga las capacidades”, haciendo referencia a las elecciones de gobernador que tendrán lugar en octubre.

También desde Demócratas, el vicepresidente del partido y senador, Matías Walker destacó la destitución de la go-



Krist Naranjo, gobernadora de la región de Coquimbo, fue destituida del cargo.

bernadora como “una buena noticia para nuestra Región de Coquimbo, que se había visto afectada por una gestión paupérrima,

con bajas cifras de ejecución presupuestaria”. “Felicitaciones a los y las cores por la acción fiscalizadora, y a los fun-

cionarios y funcionarias que no se dejaron amedrentar por los maltratos y persecuciones”, concluyó Walker.